

CAMARA APELACION

Por disposición de la Excma. Cámara de Apelaciones Civil y Comercial Sala III de Rosario, Secretaría de la que suscribe, se hace saber que en los autos caratulados: MASCALI, CARLOS ALBERTO c/CARIGNANO, CARLOS RAMON ALFREDO y Ots. s/Ejecución Hipotecaria” CUIJ: 21-04965268-9, se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de Doña Isabel María Vicenta Koch por edictos que se publicarán tres veces en el boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos legales. Rosario.

\$ 33 466727 Nov. 25 Nov. 29

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Dra. Alicia Ana Galletto (en suplencia), Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la Cuarta Nominación de Rosario, se ha dispuesto notificar a Orlando Martín Ojeda, DNI 25.862.902 lo siguiente: “Nro 3587. Rosario, 10 de Noviembre de 2021. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Ratificar el CESE de la medida excepcional de urgencia dispuesta por la Dirección Provincial para la Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la 2a Circunscripción respecto de Tamara Camila Ojeda, DNI 46.370.498, nacida el 06/02/2005, Bárbara Antonela Ojeda, DNI 47.843.720, nacida el 10/09/2007, e Ian Maximiliano Lacoste, DNI 51.406.151, nacido en fecha 05/10/2011, todos hijos de la Sra. Telma Mariana Tomich, DNI 31.520.810 domiciliada en Av Pellegrini 4851 de Rosario y del Sr. Orlando Martín Ojeda con domicilio en Av. Pellegrini 4851 de Rosario, la primera y la segunda y del Sr. Maximiliano Ezequiel Lacoste (fallecido) el tercero, que fuera adoptado mediante Disposición Administrativa Nro. 59/21. 2º) Notifíquese a la D.P.D.N.A.yF y a la Defensoría General interviniente y archívense las presentes actuaciones. Insértese y hágase saber. “. Fdo: Dra. Mangani, Jueza - Dra Barbieri, Secretaria. Autos: OJEDA TAMARA Y OJEDA BARBARA Y LACOSTE IAN MAXIMILIANO s/Control de legalidad de medidas excepcionales y urgentes Ley 12967, Expte. 46/17.

S/C 467368 Nov. 25 Nov. 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, Secretaría de la Dra. Marianela Godoy; dentro de los autos: CORTEZ, BENITO ANTONIO c/SIDOTTI, NUNCIATO CARMELO s/Usucapión, Expte. 897/2014 se ha dictado lo siguiente: N° 1564 - Rosario, 05/11/2021. Hago lugar a la demanda y declaro adquirido por prescripción a favor de Cortez, Benito Antonio, DNI 5.263.177, el inmueble de calle Libertad s/n entre Alvarado y Cavour de la ciudad de Arroyo Seco, descripto en el plano de mensura para información posesoria, archivado al duplicado 4272-R, e individualizado como un lote de terreno ubicado a 36,90 m de la intersección de la calle Libertad y Calle Cavour, hacia el Norte, identificado como Lote A de la ciudad de Arroyo Seco, Departamento

Rosario, Provincia de Santa Fe, que mide y linda: Desde el vértice Sur Oeste de la parcela sobre la línea municipal, hasta el vértice Noroeste de la misma formando el lado Oeste: 9,00 m lindando con Calle Libertad. Desde el extremo Noroeste del lote hacia el Noreste, se midió 31,50 m, formando el lado Norte del lote, lindando en parte con Strambi Francisco 5.; y en parte con SOC CIVIL A. SECO A. CLUB. Desde este vértice, hacia el Sur, el lado Este de la parcela: 9,00 m, lindando con Rivero Teofilo. Desde este vértice esquinero, hacia el Suroeste, lado Sur del polígono de 31,50 m, cerrando la figura, y lindando con Jaime Pedro Rómulo, superficie de 283,50 m²; inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Tomo 330 B, Folio 1174 y Número 160.118, Dpto. Rosario, empadronado en SCIT PII 16-18-00-350849/0064-5.- Fdo.: Dra. Cecilia Vaquero (Prosecretaria) - Dra. Mónica Klebcar (Jueza). Firmado: Dra. Vaquero, Prosecretaria. Rosario, 12 de Noviembre de 2021.

\$ 52,50 467462 Nov. 25 Nov. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia Civ. y Com. de la 16ta. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: ZAPATA, GILLA REGINA s/Sumaria Información" Expte. CUIJ N° 21-02948865-4, Dr. Pedro Antonio Boasso. Se cita, por el término de 10 días, a toda aquella persona que quiera formular observaciones respecto a la autorización solicitada para cremar los restos inhumados de doña Gua Regina Zapata, DNI N° 02.377.540, que se encuentran en el cementerio El Salvador. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL tres veces en 5 días. Rosario, 12 de Noviembre de 2021. Dra. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 33 467454 Nov. 25 Nov. 29

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, Secretaria de la autorizante, se ha dispuesto hacer saber que dentro de los autos caratulados: INSUA, DANIEL ORLANDO s/Solicitud Propia Quiebra CUIJ 21-02843294-9, en fecha 21/09/2021, se ha presentado la readecuación al informe final y proyecto de distribución oportunamente formulado por la sindicatura.

Secretaría. Rosario, 17 de Noviembre de 2021. Dra. Vaquero, Prosecretaria.

S/C 467469 Nov. 25 Nov. 26

CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR DE LA PCIA DE STA FE c/CANET, TOMISLAV s/Apremios, CUIJ 21-12617551-2 - Rosario, 04 de Junio de 2018. Tener por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, a mérito del poder general acompañado, que deberá certificar en su original por Secretaría. Por iniciada Demanda de Premio Autónomo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Trábase inhibición general de bienes de la parte demandada hasta cubrir la suma que expresa, con más el 30% estimados provisoriamente para responder a intereses y costas futuras. Líbrese el despacho pertinente. Téngase presente las reservas formuladas. Resérvese en Secretaría la documental acompañada en sobre. Hágase saber

al profesional actuante que deberá agregar a éstos autos, copia de toda la documental obrante en el sobre bajo su firma (conf. art. 35 CPCC). Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Otro: "Rosario, 23 de Julio de 2018.- Informándose verbalmente por Secretaría en este acto, que la parte emplazada no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde. Siga el proceso sin dársele representación (art. 78 del Código Procesal Civil y Comercial). Notifíquese por cédula haciendo saber al Oficial Notificador que en caso de tener que fijarla, previamente deberá requerir informe si en ese domicilio el destinatario vive o es lugar donde acostumbra pasar parte del día. Y Otro: Rosario, 28 de Noviembre de 2018. Cítese de remate al accionado con la prevención expresa de que si dentro del término de tres días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución en su contra.

S/C 467476 Nov. 25 Nov. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2 de Rosario y en autos: BANCO INDUSTRIAL S.A. c/RODRIGUEZ, MARIA s/Cobro de pesos 21-12623449-7 se hace saber que se dicto lo siguiente: Rosario, 17 de Septiembre de 2021 Informándose verbalmente por Secretaría en este acto que la parte emplazada María Rodríguez no ha comparecido a estar a Derecho, declárasela rebelde. Para sorteo de Defensor de Oficio de la misma, remítase correo electrónico a la Presidencia de Cámara, por Secretaría. Notifíquese por edictos que se publicarán dos (2) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial.

S/C 467479 Nov. 25 Nov. 29

Autos Caratulados: CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR DE LA PCIA DE STA. FE c/VALLEJO, MIRIAM NOEMI s/Apremios, CUIJ 21-12617546-6, se ha dictado la siguiente sentencia "N° 1477 Rosario, 01.11.2021. Y Vistos:... Y Considerando:...; Fallo: Ordenando seguir la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago de las sumas reclamadas, con más la tasa de interés activa promedio mensual —vencida- (sumada) que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. en operaciones de descuento de documentos a treinta (30) días. Costas a la demandada (art. 251 del CPCC). Difiérase la regulación de honorarios hasta que se practique la planilla respectiva. Insértese y hágase saber."

Firmado.: Dra. Sabrina Rocci, en suplencia.

S/C 467478 Nov. 25 Nov. 29

Autos caratulados: CAJA SEG. SOC. PARA LOS PROF. DEL ARTE DE CURAR DE LA PROV. DE STA. FE c/MARENCO JAVIER LEANDRO s/Apremio", CUIJ N° 21-12623796-81 seguido por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Civil y Comercial, 5ta. Nominación, se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 24 de Junio de 2019. Informándose verbalmente por Secretaría en este acto, que la parte emplazada no ha comparecido a estar a Derecho, declárasela rebelde. Siga el proceso sin dársele representación (art. 78 del Código Procesal Civil y Comercial). Fdo.: Dra. Sabrina Rocci, en Suplencia.

S/C 467477 Nov. 25 Nov. 29

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Circuito de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, en autos: KRAUS, CARINA LILIANA c/ZITTI DE MOLINA, JOSEFINA AIDA y Otros s/Usucapión, Expte. CUIJ. NRO. 21-12637765-4, se hace saber que se han iniciado los presentes en contra de Josefina Aida Zitti de Molina; Lavinia o Lavinia Marchigiani de Zitti; Juan Marino Zitti; Antonio Roberto Zitti, y Ana Nittinger de Zitti, siendo el inmueble el que se encuentra ubicado en la calle Fraga 740 Bis de la ciudad Rosario, Pcia. De Santa Fe, superficie según título Lote 8 de 202.50 m2, partida de impuesto inmobiliario 160315322656/0020; e inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Tomo: 331 A, Folio: 837, Nro.: 170062 (04/11/1970), Departamento Rosario, Orden Segundo (Lote 8). Fdo.: Dra. Claudia A. Ragonese (Jueza) - Dra. Marcela Norma Barro (Secretaria). Santa Fe, 10 de Noviembre de 2021.

\$ 33 467366 Nov. 25 Nov. 29

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, se hace saber a los codemandados en autos: IANNIELLO MARIANO DANIEL y Ots. c/SANTARELLI LUISA ELENA y Ots. s/Prescripción Adquisitiva, CUIJ N° 21-00808751-9, a Jorgelina Liliana Santarelli, DNI 11.874.255, y Juan Manuel Andrea, DNI 7.624.340, que se ha iniciado demanda de prescripción adquisitiva en relación al lote 4 de la manzana 5 de la localidad de Piñero, inscripto el dominio al Tomo 63 P, Folio 472, N° 12260, Dpto. Rosario, la que tramita por la vía del juicio ordinario. Se cita y emplaza a la parte demandada a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 11 de Noviembre de 2021. Dra. Godoy, Secretaria.

\$ 33 467391 Nov. 25 Nov. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 18 de Rosario y en autos: BANCO COMAFI S.A. c/LIFE NEW S.R.L. y Otros s/Juicio Ejecutivo 21-02910428-7 se hace saber a LIFE NEW S.R.L. y C.M. PROYECCIONES S.R.L. que se dicto lo siguiente: 28 de agosto de 2019: atento a lo solicitado e informando verbalmente por la Actuaría en este acto que el demandado no ha comparecido a estar a derecho pese a encontrarse debidamente notificado con la cédula que se agrega, declararlo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula con la prevención de que tal notificación solo se considerara exitosa en caso de que sea recepcionada por el mismo demandado o por persona que manifieste conocerlo y se comprometa a hacerle entrega de la misiva. Firmado: Dra. Huljich - Dra. Gueiler.

\$ 33 467386 Nov. 25 Nov. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los

bienes dejados por los causantes RITA LEONOR SAIONZ (D.N.I. 4.867.942) y BERNARDO SUKERMAN (D.N.I. 6.053.127), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SAIONZ, RITA LEONOR Y OTROS S/SUCESORIO" (CUIJ 21-02938643-6) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 25 Nov. 29

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MATIAS BALLESTERO (D.N.I.. 6.031.257) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BALLESTERO, MATIAS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ- 21-02946406-2' S/SUCESORIO" - Fdo.Virginia Arfeli, Prosecretaria. Rosario, .ç2012.

\$ 45 Nov. 25 Nov. 29

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FACUNDO MIGUEL DIAZ RIOS (D.N.I.. 25.012.846) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DIAZ RIOS, FACUNDO MIGUEL S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ- 21-02947953-1' S/SUCESORIO" Error: No se encuentra la fuente de referencia. Fdo.Virginia Arfeli, Prosecretaria. Rosario, 2021.

\$ 45 Nov. 25 Nov. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GLADYS ALICIA MENDOZA D.N.I. 11.873.037 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MENDOZA, GLADYS ALICIA S/SUCESORIO" (CUIJ 21-02944938-1) . Fdo. Secretaría, Rosario, 2021.

\$ 45 Nov. 25 Nov. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HIBER RAMON PALACIOS D.N.I. 6.034.266 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PALACIOS, HIBER RAMON S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02946770-3) . Fdo. Secretaría, Rosario, 2021.

\$ 45 Nov. 25 Nov. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANGEL, JUAN AMADEO (DNI 5.990.634), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ANGEL, JUAN AMADEO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02944698-6) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 25 Nov. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MIRTHA BEATRIZ BORELLO, D.N.I. N° 6.210.251 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BORELLO, MIRTHA BEATRIZ S/DECLARATORIA DE HEREDEROS, CUIJ N°21-02944683-8".

\$ 45 Nov. 25 Nov. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALEJANDRO ANDRES MONTERO D.N.I. 22.542.369 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MONTERO, ALEJANDRO ANDRES S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02947941-8).

\$ 45 Nov. 25 Nov. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BOSCHETTI, MARIA MERCEDES (DNI 3.961.064), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BOSCHETTI, MARIA MERCEDES S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02947875-6) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 25 Nov. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LERRO, RODOLFO JOSE (DNI 12.804.213), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LERRO, RODOLFO JOSE S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02945959-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 25 Nov. 29

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JULIAN, JUAN CARLOS (DNI 6.075.894), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "JULIAN, JUAN CARLOS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02945990-5) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 25 Nov. 29

Por disposición del señor Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante NORA AMANDA GIUDICE, (D.N.I.: 6.480.237) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GIUDICE, NORA AMANDA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS". (CUIJ 21-02948158-7), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 25 Nov. 29

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAMON TOLEDO (D.N.I.. 5.435.521) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TOLEDO, RAMON S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ - 21-02949231-7' S/ SUCESORIO" Error: No se encuentra la fuente de referencia Fdo.Virginia Arfeli, Prosecretaria. Rosario, .2021.

\$ 45 Nov. 25 Nov. 29

Por disposición del Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OTTO RUBEN BARLETTA D.N.I. 6.063.365 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BARLETTA, OTTO RUBEN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02948368-7.

\$ 45 Nov. 25 Nov. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARTA SUSANA MAROTTA D.N.I. 12.694.724 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MAROTTA, MARTA SUSANA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02947047-9. Fdo. Secretaría, 2021.

\$ 45 Nov. 25 Nov. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSVALDO PRIMO LAURINI D.N.I. 6.041.745 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LAURINI, OSVALDO PRIMO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02945628-0.

\$ 45 Nov. 25 Nov. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FERNANDO GUSTAVO RAMON ARCE D.N.I. 17.668.907 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ARCE, FERNANDO GUSTAVO RAMON S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02945268-4. Fdo. Secretaría, 2021.

\$ 45 Nov. 25 Nov. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MIRTHA ANTONIA OJEDA D.N.I. 9.975.888 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: OJEDA, MIRTHA ANTONIA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS cuij 21-02948129-3 Fdo. Secretaría, 2021.

\$ 45 Nov. 25 Nov. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, Dr. Fabián E. Bellizia, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante COUSELO GRACIELA SUSANA, D.N.I.: 11.752.199, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos

caratulados: "COUSELO GRACIELA SUSANA S/SUCESORIO" CUIJ: 21-02947370-3. Dra. Vanina C. Grande, Secretaria.

\$ 45 Nov. 25 Nov. 29

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SUSANA BEATRIZ OTEGUI D.N.I. 4.488.168 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "OTEGUI, SUSANA BEATRIZ S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02948478-0). Fdo. Dra. Vanina C. Grande, Secretaria. Rosario, de 2021.-

\$ 45 Nov. 25 Nov. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VIRGINIA JUANA MARTINO (DNI 3.232.378) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MARTINO, VIRGINIA JUANA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02945930-1). Fdo..Dra. Vanina C. Grande - Secretaria.

\$ 45 Nov. 25 Nov. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE RICARDO DINO (DNI 5.982.884) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DINO, JORGE RICARDO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02942706-9). Fdo. Dra.. María Alejandra Crespo - Secretaria Subrogante.

\$ 45 Nov. 25 Nov. 29

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, MIRO, NOLBERTO LUIS, DNI 10.067.172, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos: "MIRO, NOLBERTO LUIS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-02945883-6".

\$ 45 Nov. 25 Nov. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décima Segunda Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante JOSE RAUL VALOR DNI 6.016.067 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VALOR, JOSE RAUL S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02948870-0. Fdo. Secretaría, 2021.

\$ 45 Nov. 25 Nov. 29

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

En los autos caratulados: MOLINO BOMBAL S.R.L. c/SANCHEZ MARTIN s/Demanda Ejecutiva, Expte. CUIJ N° 21-26414337-0 en trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco, Jueza, y del Dr. Darío Loto, Secretario; "Firmat, 7 de octubre de 2021... Fallo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el actor se haga íntegro cobro del capital reclamado de Pesos doscientos mil (\$ 200.000.-), con más los intereses a la Tasa activa promedio mensual sumada del Banco de la Nación Argentina, conforme a los coeficientes suministrados por la Caja Forense, que se calcularán desde la mora hasta su efectivo pago. Las costas se imponen al demandado vencido. Insértese, hágase saber y agréguese copia en autos. Dra. Laura M. Barco, Jueza; Dr. Darío Prosecretario. Firmat, 05 de Noviembre de 2021.

\$ 33 467293 Nov. 25 Dic. 1

VILLA CONSTITUCIÓN

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Villa Constitución se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña NORMA IRENE BALDAN, D.N.I.: 5.824.175, para que dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados:

“BALDAN, NORMA IRENE s/ Declaratoria de Herederos - Sucesion”, CUIJ N° 21-25656808-7. Villa Constitución, 2021 - Svilarich, Secretario.

\$ 45 Nov. 25 Nov. 29

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Y Comercial de la 1ra. Nominación, ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Maria Celeste Rosso (Juez), Dra. Jorgelina V. Daneri (Secretaria) se cita, llama y emplaza por término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de las Sras. Iturbide, Emma Margarita, DNI 5.827.668 e Iturbide, Beatriz Elena, DNI 1.112.875, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: MERITANO, DIEGO MARTIN c/ROBLEDO, MARIA ROSA y Otros s/Escrituración, CUIJ N° 21-24422733-0 - Venado Tuerto, 5 de Noviembre de 2021. Firmado: Dra. Maria Celeste Rosso, Juez); Dra. Jorgelina Y. Daneri (Secretario).

\$ 33 467381 Nov. 25 Nov. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito de Familia de Venado Tuerto, Dra. M. Celeste Rosso (Jueza suplente), Secretaria de la Dra. Luciana Parenti (Secretaria Subrogante), en autos caratulados: CARDOZO ROMINA c/GUZMAN JUAN MARCELO s/Filiación Extramatrimonial, CUIJ 21-23524245-9, se ha decretado la rebeldía de los herederos del Sr. Juan Marcelo Guzmán, DNI 22.704.695, de la siguiente manera: Venado Tuerto, 18 de Agosto de 2021: Proveyendo escrito cargo N° 8684/2021: Habiendo sido notificado en legal forma y no habiendo comparecido la parte demandada, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula y edicto respectivamente. Fdo. Dra. M. Celeste Rosso (Jueza suplente), Dra. Luciana Parenti (Secretaria Subrogante). Publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL sin cargo, en virtud del patrocinio ejercido por la Defensora General. Venado Tuerto, 5 de Noviembre 2021. Dr. Loto, Secretario Subr.

S/C 437324 Nov. 25 Dic. 1

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, secretaria a cargo de la Dra. Jorgelina V. Daneri; se cita,

llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña MARQUEZ, ESTER DNI 6.437.610 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "MARQUEZ, ESTER S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-24616911-7" - Venado Tuerto, 08 de noviembre 2021.

\$ 45 Nov. 25 Nov. 29
